CORRIENTES, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/COBRO DE SUMAS DE DINERO - 208/2024

SI

Buenos Aires,

Atento a que el Ministerio de Economía de la Nación publicó en su sitio web oficial que se habría suscripto un convenio de extinción de obligaciones recíprocas entre el Estado Nacional y la Provincia de Corrientes en el marco del régimen correspondiente (www.argentina.gob.ar), requiérase a la parte actora que denuncie si dicho acuerdo incide sobre el objeto de las presentes actuaciones y, en su caso, informen su alcance, acompañando copia del instrumento respectivo o de la documentación pertinente. Notifíquese por secretaría.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ
Date: 2026.09.22 13:19:45 ART

#38682298#519867143#20260922124222738